

EXENTO



DECRETO ALCALDICIO N° 0005

QUINTERO, 05 ENE. 2015

RR.PP N°001

VISTOS:

- 1.- Las actividades recreativas, artísticas, culturales y deportivas; a desarrollar en el periodo comprendido entre los meses de Enero, Febrero y marzo, con motivo del "Verano2015",
- 2.- La implementación y promoción de iniciativas tendientes a contribuir con el desarrollo turístico y cultural de la comunidad dirigidas principalmente a la familia en su conjunto;
- 3.- De acuerdo a las facultades que me otorga la ley n° 18.695 orgánica municipal

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE** la realización de las actividades recreativas, artísticas, cultural y deportivo incluidas en "Programa Verano Quintero 2015", el cual se desarrollara dentro de los meses de Enero, Febrero y marzo del presente año.
- 2.- **AUTORICESE** el pago adicional de horas extraordinarias, requeridas para el desarrollo de las distintas actividades programadas con motivos de la planificación realizada.
- 3.- **DISPONGASE**, el apoyo Municipal para la organización y ejecución de las distintas actividades a desarrollarse dentro de la Comuna.
- 4.- Todos los gastos incurridos en este Programa Verano Quintero 2015, serán con cargo al presupuesto Municipal vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN GUTIERREZ CABRERA
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Administración Municipal
 3. Secretaría Municipal
 4. Departamento Control
 5. Dirección de Administración y Finanzas
 6. Daem
 7. Relaciones Publicas
- RGC/YGS/FJD/FVV/vmr.

21